

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO “SEMBRANDO UN FUTURO SOSTENIBLE”

EDELAR S.A.U., en adelante **EL ORGANIZADOR**, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 73 de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, organiza el presente concurso denominado **“SEMBRANDO UN FUTURO SOSTENIBLE”**, en adelante **“EL CONCURSO”**, el cual se registrá por las siguientes bases y condiciones:

OBJETIVO: El objetivo del CONCURSO es promover la concientización y el compromiso activo de la comunidad educativa con la sostenibilidad ambiental. Se considerará que los participantes comprendan los principios de la **eficiencia energética y el uso de energías renovables**, y que propongan proyectos o iniciativas concretas orientadas a su aplicación en contextos reales, con el fin de contribuir a un futuro más sostenible.

VIGENCIA: El presente CONCURSO se desarrollará desde el **14 de agosto** hasta el **21 de octubre** del año en curso. Durante este período se llevarán a cabo las distintas instancias y actividades previstas en el marco del mismo.

PARTICIPANTES: El CONCURSO está destinado a **estudiantes** de los dos últimos años del nivel secundario de todas las escuelas de la Provincia de La Rioja.

La participación deberá realizarse por curso y sección de estudiantes de una misma institución educativa que deberá ir acompañado por un docente, quien intervendrá como referente, guía y responsable del grupo durante el desarrollo del CONCURSO.

INSCRIPCIONES: Se realizarán entre el 14 de agosto y el 5 de septiembre inclusive. Los grupos participantes deberán inscribirse de manera conjunta, acompañados por su docente a cargo, quien será responsable de gestionar y formalizar la inscripción completando el formulario dispuesto por EL ORGANIZADOR, accesible por código QR.

REQUISITOS DEL PROYECTO: Cada grupo deberá cumplir con cuatro instancias de presentación diferenciadas como parte del desarrollo de su propuesta:

a) **Primera instancia:** Inscripción y presentación del resumen del proyecto. Esta Etapa permitirá conocer la propuesta inicial de cada grupo y servirá como punto de partida para el seguimiento del trabajo, debe consignarse el nombre del proyecto.

b) **Segunda instancia:** Entrega del video explicativo y el proyecto en formato digital.

En el marco de **la Semana del Estudiante**, los equipos deberán realizar un video explicativo de una duración aproximada de entre 1 a 2 minutos, en el cual comunicarán de manera clara y creativa el trabajo desarrollado. El mismo deberá ser realizado por los propios alumnos y debe incluir los siguientes aspectos:

- Descripción breve del tema elegido y la finalidad del trabajo.
- Relato del proceso, incluyendo las etapas de investigación, diseño y elaboración de la propuesta.
- Reflexiones finales sobre los resultados obtenidos, el impacto esperado o real en su entorno, y aprendizajes alcanzados durante el desarrollo del proyecto.
- Experiencias y vivencias: Comentarios sobre el trabajo en equipo, desafíos superados y cualquier experiencia significativa durante el concurso.

La **presentación del PROYECTO** constituye el eje central del concurso y será el principal aspecto evaluado. Su digitalización podrá realizarse en los formatos Word, PDF o PowerPoint, de acuerdo con la preferencia del equipo.

Es fundamental que el archivo final sea claro, ordenado y esté correctamente estructurado, de modo que facilite la comprensión del contenido, permita una comunicación efectiva de las ideas y asegure una adecuada evaluación del trabajo realizado por los estudiantes

Una vez finalizada esta segunda instancia, el JURADO evaluará los proyectos presentados y seleccionará a los 10 equipos que avanzarán a la etapa final, donde deberán defender su propuesta.

c) **Tercera Instancia:** Los equipos seleccionados para participar en la instancia final deberán representar su proyecto mediante una maqueta digital. Y la defensa de la misma deberá reflejar de manera clara, creativa y funcional los aspectos más relevantes del trabajo, evidenciando la autoría, el esfuerzo y la participación activa de los estudiantes en su realización.

SELECCIÓN DEL GANADOR Y PREMIACIÓN: El grupo ganador será elegido entre los equipos que hayan superado todas las instancias del CONCURSO y hayan participado en la etapa final de defensa del proyecto. La maqueta será evaluada por el jurado designado por el ORGANIZADOR, y el resultado final se dará a conocer oficialmente durante la misma jornada de la presentación, a realizarse el día **21 de octubre**, en el lugar y horario que EL ORGANIZADOR comunicará oportunamente.

JURADO: El jurado estará conformado por personal idóneo y con trayectoria en áreas afines a la temática del concurso. Estará integrado por representantes del Directorio y personal técnico de EDELAR S.A., autoridades del Ministerio de Educación, y profesionales de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Su experiencia y conocimientos garantizarán una evaluación objetiva, rigurosa y acorde a los criterios establecidos.

Las decisiones del JURADO, tanto en la selección de proyectos como en la instancia final de evaluación, serán de carácter definitivo e inapelable.

PREMIOS: Los tres proyectos ganadores recibirán un premio cada uno. El cual será entregado durante el acto de premiación.

Los premios serán otorgados en reconocimiento al mérito, la originalidad y la viabilidad de las propuestas presentadas por los grupos seleccionados.

El premio podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro bien o servicio, únicamente por solicitud expresa de los ganadores. También podrá transferirse a terceros, siempre y cuando se cuente con la aprobación del grupo participante.

Cualquier situación no prevista en relación con los premios será resuelta por EL ORGANIZADOR, cuya decisión será inapelable.

USO DE LOS PROYECTOS: Los trabajos presentados en el marco del CONCURSO podrán ser difundidos, exhibidos o utilizados por EL ORGANIZADOR con fines educativos, institucionales o de promoción, en cualquier tipo de soporte o medio de comunicación, siempre respetando la autoría de los participantes.

La participación en el CONCURSO implica la aceptación de esta posibilidad, sin que ello genere derecho a compensación o reclamo alguno por parte de los participantes, y sin que dicha utilización implique perjuicio alguno para los mismos.

ACEPTACIÓN DE BASES: La participación en este CONCURSO implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Organizador.

CRONOGRAMA – SEMBRANDO UN FUTURO SOSTENIBLE

- **Del 14 de agosto al 5 de septiembre de 2025:** Periodo de inscripción. El docente referente será el responsable del grupo de alumnos participantes y podrá inscribir el curso con el proyecto y un breve resumen del mismo
- **Semana del Estudiante:** Se propone armar un breve video (5 a 10 min) donde se relate el proyecto en el que están trabajando y compartan las experiencias y vivencias durante su desarrollo.
- **3 de octubre 2025:** Entrega de Proyectos terminados en forma digital y envío de video.
- **6 al 10 de octubre 2025:** Período de evaluación de los proyectos terminados.
- **13 al 14 de octubre 2025:** Comunicación de Semifinalistas.
- **16 al 17 de octubre 2025:** Defensa final frente a los jurados de los 10 proyectos seleccionados con la maqueta digital.
- **21 de octubre 2025:** Premiación de los 3 proyectos ganadores y realización de sorteos.